

## Un derecho de todas y todos los peruanos

# De los planes y proyectos educativos a la acción

Lissy Canal Enríquez

TAREA

Existen planes de educación en la mayoría de los países en desarrollo, incluidos los que tienen los peores indicadores, aunque no está claro en qué medida se encuentran integrados entre sí, ni si sirven de base para las decisiones sobre financiación y ejecución de los programas. En el Perú recientemente han sido entregados a la sociedad dos documentos para la confluencia de las políticas globales, la transformación del país y para que los sistemas educativos sean más equitativos. Tenemos el documento "*Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2021*", propuesta del Consejo Nacional de Educación" elaborado en cumplimiento de la Ley General de Educación y el "*Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015 Perú Hacia una educación de calidad con equidad*", formulado por el Foro Nacional de Educación Para Todos.

Con esta entrega se culmina una etapa de trabajo, y se inicia un proceso de debate y de formulación de acuerdos para la acción. A continuación veremos los compromisos que nos proponen cada uno de ellos.



### Plan Nacional de Educación Para Todos

Los 164 gobiernos que adoptaron en Dakar 2000 los objetivos de la Educación para Todos (EPT) abrazaron una concepción holística de la educación, que engloba el

aprendizaje desde los primeros años de existencia hasta la edad adulta. En la práctica, la atención de todos ellos ha sido acaparada por los dos Objetivos de Desarrollo para el Milenio de las Naciones Unidas en materia de educación: la enseñanza primaria universal (EPU) de calidad y la paridad entre los sexos. En estos momentos está corriendo el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006 se ha fijado por objetivo poner ante los encargados de las políticas de educación uno de los objetivos que más se ha descuidado: la alfabetización, que es base esencial no sólo para lograr EPT, sino también para alcanzar el objetivo primordial de reducir la pobreza.

Nuestro país, hace algunas semanas, cumplió este compromiso con la UNESCO al aprobar por R.M. N° 0592-2005-ED el *Plan de Educación para Todos 2005-2015* Perú, que fue presentado por el ministro de Educación, con asistencia de autoridades y especialistas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, en concordancia con la política educativa de la actual gestión ministerial y la Ley General de Educación N° 28044, el Plan EPT propone al 2015 políticas, indicadores y metas prioritizadas, como las siguientes: 100% de cobertura en Primaria y 90% en Secundaria, 100% de niños concluyen oportunamente la Primaria y 70% Secundaria, 100% de instituciones educativas cum-





**Políticas educativas del Plan EPT del 2005 - 2015**

Objetivo de Dakar	Políticas del plan de acción una educación para todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.</li> <li>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a los jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>ii) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</li> <li>iii) Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</li> <li>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a los jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>iv) Aumentar de aquí el año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso educativo a la educación básica y la educación permanente.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>iii) Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Proveer oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/ o no han concluido sus estudios básicos.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>ii) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde con las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.</li> </ol>
<ul style="list-style-type: none"> <li>iii) Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.</li> <li>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a los jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>vi) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Crear las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.</li> <li>7. Proveer las facilidades básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.</li> <li>8. Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa, y orientada a fortalecer su autonomía.</li> <li>9. Obtener una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital y garantizando una distribución equitativa de los recursos.</li> </ol>



plen con las horas efectivas de aprendizaje, 72% de cobertura neta en la Educación Secundaria, más del 50% de estudiantes de Primaria y Secundaria tienen logros suficientes en Comunicación y Matemática, entre el 60% y 70% de niños y niñas con necesidades educativas especiales de Inicial y Primaria están matriculados en instituciones educativas regulares, 94% de tasa de adultos alfabetizados, 100% de estudiantes hablantes de lenguas originarias acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel primario. Igualmente, se enfatiza la importancia de desarrollar preferentemente la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, en el marco de una coordinación y acción intersectorial.

El Plan EPT plantea metas realistas para la Educación Básica y se inscribe con la propuesta de un Proyecto Educativo Nacional (PEN) del Consejo Nacional de Educación (CNE) que propone políticas de Estado para el conjunto de la Educación Peruana.

**Proyecto Educativo Nacional**



El CNE propone el PEN como un acuerdo nacional que busca expresar las principales aspiraciones de la sociedad peruana respecto al sentido y la función que deberá tener la educación a largo plazo en el desarrollo del país y de las personas que lo habitan.

Es una política de Estado porque enmarca, delimita y orienta sucesivas políticas de gobierno y de sector en materia educativa, asegurando la continuidad y coherencia de los procesos iniciados en una perspectiva de largo plazo.



Por eso es capaz, con mayor fuerza que una simple política sectorial, de propiciar compromisos en la ciudadanía, sostenerse en una demanda social renovada, concentrar recursos públicos en las prioridades.

Por su naturaleza de largo plazo, plantea una visión, políticas y objetivos verificables, en respuesta a las brechas existentes entre cobertura y calidad, la escasez de recursos para una gestión eficiente, el abandono de la formación ciudadana, y la desvinculación de la educación superior frente a las necesidades de desarrollo del país.

■ **Oportunidades y fortalezas**

*Una participación concertada*

Ambas propuestas aportan hacia un horizonte de mediano y largo plazo, al diálogo y la concertación, así como a proporcionar un marco estratégico para la coordinación de iniciativas y programas.

Son de carácter nacional porque se construyen desde una interlocución continua, a distintos niveles, con actores diversos, sea que

formen parte o no del aparato de la educación formal o se encuentren en cualquiera de los ámbitos sociales que expresan nuestra enorme diversidad sociocultural.

Pretenden basarse en una visión de país construida desde las regiones y contar con estrategias e inversión diferenciadas, coherentes con las desigualdades y la diversidad existentes.

Plantean un proceso de diálogo y concertación, el cual debe producirse en el nivel técnico, social y político, con actores situados en los espacios donde se toman decisiones o donde se gestan las demandas de carácter público.

*Visión global de la calidad*

Una importante ventaja de las políticas que se proponen, es que se cuenta con una visión amplia y global de la calidad de la educación y de la manera en que puede mejorarse. Una visión general más precisa de lo que significa la calidad sirve de fundamento a una programación y una ayuda externa más eficaz. Se trata sobre todo de la necesidad de que los siste-



**Políticas del Proyecto Educativo Nacional 2006 - 2021**

**Objetivos generales**

**PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.

*Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.*

**SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Instituciones educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad. *Transformar las instituciones de educación básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.*

**TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. *Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.*

**CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados. *Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.*

**QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Educación superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad nacional. *Asegurar la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural sobre la base de prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.*

**SEXTO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromisos con su comunidad. *Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.*

**Políticas generales**

1. Políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
2. Políticas de prevención del fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
3. Política de nivelación equitativa en las condiciones materiales de aprendizaje.
4. Políticas dirigidas a acortar y cerrar las principales brechas educativas.
5. Política de articulación de la educación y la lucha contra la pobreza.
6. Política intersectorial dirigida a asegurar la supervivencia infantil.
7. Políticas educativas dirigidas a promover el desarrollo óptimo de la infancia.
8. Política de gestión eficaz, eficiente y transparente de las políticas de infancia.
9. Currículos regionales interculturales, basándose en lineamientos nacionales comunes.
10. Logro de metas regionales y nacionales evaluables basadas en aprendizajes fundamentales priorizados.
11. Articulación de la educación básica con la realidad y demandas del desarrollo.
12. Políticas para modificar las prácticas pedagógicas en la educación básica.
13. Políticas de impulso y sostenimiento a los procesos de cambio institucional.
14. Aprendizaje colaborativo e intercultural en todos los centros educativos.
15. Clima institucional amigable, integrador y estimulante.
16. Fortalecimiento del rol pedagógico a nivel individual y colectivo.
17. Participación en el establecimiento de criterios de calidad para el desempeño docente.
18. Políticas de reestructuración de los sistemas de formación docente.
19. Políticas de articulación de los sistemas de formación docente.
20. Políticas para el ingreso y asignación docente.
21. Políticas laborales y remunerativas ajustadas al desempeño profesional.
22. Políticas de fortalecimiento de las instituciones educativas en un nuevo marco de gestión local y regional.
23. Políticas de reconversión del sistema de gestión educativa.
24. Información transparente a la ciudadanía sobre los objetivos, políticas y logros educativos.
25. Fortalecimiento de oportunidades y mecanismos de participación social en educación.
26. Incremento sostenido del presupuesto que asegure calidad educativa para todos.
27. Asignación y uso de recursos con criterios de equidad, calidad y eficiencia.
28. Estímulo a la contribución social al financiamiento de la educación.
29. Políticas de articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
30. Políticas de articulación de la educación superior con la investigación y la planificación.
31. Políticas de transformación de la calidad de la formación profesional.
32. Políticas de articulación de la educación superior con la educación básica y áreas claves del desarrollo nacional.
33. Renovación de la estructura organizativa de la educación superior universitaria y técnico profesional.
34. Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la calidad de la educación superior.
35. Incremento y focalización del financiamiento en las prioridades del sistema nacional de educación superior.
36. Carrera docente en educación superior sobre la base de méritos, capacidad, investigación e innovación.
37. Políticas de fomento de la identidad local y la cohesión social.
38. Políticas de participación y movilización social en torno a desafíos centrales.
39. Política de fomento a la responsabilidad social de las empresas locales.
40. Políticas de fomento de compromisos institucionales con la educación.
41. Política de promoción del compromiso educativo de líderes locales.
42. Promoción de la función educativa, informativa y cultural de los medios en base a las regulaciones existentes.
43. Autorregulación de la prensa a favor de los derechos ciudadanos.
44. Diálogo continuo entre representantes de la sociedad y los medios de comunicación.
45. Observatorio ciudadano respecto a los mensajes de los medios.



mas educativos sean equitativos, integradores y adaptados a las situaciones locales.

#### ■ Nudos que se deben resolver

*Políticas pro equidad con miras a estrategias intersectoriales coherentes*

Para hacer realidad nuestro derecho a una educación de calidad es importante una focalización de recursos para reducir las brechas en el desempeño escolar, asociadas con las diferencias en el estrato socio económico. Es decir, la utilización adecuada de recursos puede intervenir en el mejoramiento de la calidad educativa optimizando las condiciones, procesos y resultados de aprendizaje.

Su formulación implica a grandes rasgos:

- a) detectar grupos vulnerables; es decir, identificar quiénes tienen menos acceso a la escuela, quiénes permanecen menos tiempo en ella, quiénes no logran transitar por los diferentes niveles educativos, quiénes aprenden menos.
- b) considerar los distintos campos de intervención de las políticas sociales, integrando los esfuerzos que existen en otros sectores con el fin de compensar las desventajas de grupos menos favorecidos, y proporcionando las condiciones para obtener resultados de calidad desde diversos frentes.

Finalmente, las situaciones de desigualdad educativa nos remiten a la pregunta acerca del mínimo de equidad social necesario para que el proceso educativo pueda llevarse a cabo, puesto que las actuales condiciones de educabilidad no están permitiendo que la educación cumpla su rol



de transformación social. En este sentido, contextos caracterizados por pobreza, violencia y exclusión revelan que los procesos que afectan severamente la calidad requieren de políticas intersectoriales sostenidas ya que la mayor equidad en educación no depende sólo de las políticas específicas del sector sino de otras políticas ajenas a él, para intentar disminuir las igualdades de origen. Es decir se trata de formular políticas pro equidad que disminuyan las brechas. Esto requiere de un acuerdo de pro equidad que conlleve a priorizar la atención a la población más vulnerable.

#### *Inversión en la educación, un compromiso ético*

La calidad del sistema educativo depende, en parte de la cantidad de recursos que el Estado invierte en la educación pública. Según cifras reportadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 1999 el gasto público en educación pública y privada llegó a representar 3,3% del Producto Bruto Interno (PBI), incluyendo pensiones, un nivel más bajo que muchos de los países en desarrollo y lejano de la meta esta-

blecida por el Acuerdo Nacional, el 6% de PBI.

Se requiere entonces de un compromiso real con la educación del país de parte del Estado y la ayuda externa, para hacer viable políticas más equitativas y el cumplimiento de dichos planes. Para ello se requieren tres condiciones: un acuerdo general sobre el marco macropolítico; un procedimiento presupuestario central eficaz para la asignación de recursos; y una rendición de cuentas efectiva.

#### *Proceso electoral, compromisos en torno a la educación*

Se avecina el proceso electoral y por lo general las organizaciones políticas no incorporan los temas de la educación del país en sus agendas. Por ello es indispensable definir las políticas de partida, que permitan generar los compromisos para la implementación de las políticas propuestas por el Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Educación Para Todos en el próximo gobierno. En tal sentido es necesario establecer mecanismos de diálogo y debate con las organizaciones políticas del país en los próximos meses ■